

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética y Eficacia Profesional
Titulación	Grado en Ingeniería Biomédica
Escuela/ Facultad	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Rosa M ^a Rodríguez

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pertenece al Módulo Transversales, formado por las siguientes asignaturas:

- Ética y Eficacia Profesional
- Impacto e Influencia Relacional
- Liderazgo Emprendedor

Las competencias pretenden formar al estudiante en aspectos no meramente técnicos que le ayuden a su desarrollo profesional y personal.

Los contenidos de la asignatura engloban:

1. Planteamientos éticos en las diferentes esferas de la actividad profesional
2. El aprendizaje autónomo y la autorregulación en la vida personal y práctica profesional
3. Claves para organizar y gestionar el trabajo en equipo

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT7: Valores Éticos
- CT1: Aprendizaje Autónomo
- CT17: Trabajo en Equipo

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE5. Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE7. Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE8. Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Comprensión teórica del conjunto de delitos que integran el Libro II del Código Penal de 1995.
- RA2. Capacidad de análisis y reflexión crítica en torno al fundamento y configuración de los tipos penales que constituyen la Parte Especial del Derecho penal español.
- RA3. Capacidad de exposición y explicación de los elementos esenciales de los diversos delitos del orden jurídico penal español.
- RA4. Capacitación en el manejo de cada uno de los delitos, así como en la resolución de casos reales con arreglo a soluciones fundadas en derecho.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT7	RA1, RA2, RA3, RA4
CT1	RA5, RA6, RA7, RA8
CT17	RA9, RA10, RA11, RA12

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura engloban:

1. Planteamientos éticos en las diferentes esferas de la actividad profesional
2. El aprendizaje autónomo y la autorregulación en la vida personal y práctica profesional
3. Claves para organizar y gestionar el trabajo en equipo

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Encuesta de objetivos e intereses
- Clase magistral.
- Investigación por grupos
- Resolución de problemas en grupos.
- Estudio de casos prácticos
- Experiencias de campo, conferencias, visitas a empresas e instituciones

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF7: Tutorías individuales o grupales	6 h
AF11: Estudio autónomo	54 h
AF12: Revisión y análisis de materiales	30 h

AF13: Debates y discusión	15 h
AF14: Análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de proyectos, simulación	30 h
AF15: Entregables, pruebas de evaluación y reflexión	15 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Criterios de evaluación	Peso (%)
• Actividades de clase basadas en presentaciones orales, debates y argumentaciones	30
• Actividades de clase basadas en entrega de trabajos, argumentaciones escritas y búsqueda de información	30
• Realización de un proyecto en grupo conforme a criterios establecidos y presentación posterior	30
• Participación voluntaria en clase	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás

- Aprobar las actividades de evaluación continua, entregando al menos un 80% de ellas y obteniendo una nota media de todas mayor o igual a 5.
- Obtener una nota mayor o igual a 5 en el proyecto final de la asignatura.
- 50% asistencia

Cuando no se cumple con los mínimos requeridos para realizar la media ponderada de las actividades evaluables (no se llega al mínimo en alguno de los puntos anteriores), la nota final será:

- la media ponderada si su valor es menor o igual a 4

- 4 si el valor de la media ponderada es mayor de 4

La nota en convocatoria ordinaria se considerará como **NP** (No Presentado) cuando el alumno no haya entregado ninguna actividad evaluable de las que forman parte de la media ponderada.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás

- Aprobar las actividades de evaluación continua, entregando al menos un 80% de ellas y obteniendo una nota media de todas mayor o igual a 5. Aquellas actividades que no puedan repetirse por su naturaleza, serán sustituidas por otras de complejidad y horas de dedicación similares.
- Obtener una nota mayor o igual a 5 en el proyecto final de la asignatura.

Cuando no se cumple con los mínimos requeridos para realizar la media ponderada de las actividades evaluables (no se llega al mínimo en alguno de los puntos anteriores), la nota final será:

- la media ponderada si su valor es menor o igual a 4
- 4 si el valor de la media ponderada es mayor de 4

La nota en convocatoria ordinaria se considerará como **NP** (No Presentado) cuando el alumno no haya entregado ninguna actividad evaluable de las que forman parte de la media ponderada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividades de reflexión actividades experienciales	Semana 1-18
Actividades de búsqueda y síntesis de información para debates y presentaciones	Semana 3-18
Actividades grupales	Semanas 3; 10; 17
Participación en clase	Semana 1-18
Presentación proyecto final	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- “Ethics, Technology & Engineering” Ibo Van de Poel & Lamber Royakkers, 2011
- “The 7 Habits of Highly Effective People” Stephen Covey, 1989
- “Ética para Amador” Fernando Savater 1991
- “El Mundo de Sofía” Jostein Gaarder 1991

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.